



BECAS EN PROGRAMAS DOCTORALES

**“Escuela Doctoral Franco-Peruana en
Ciencias de la Ingeniería y Geociencias”
(EDFPCIG)**

Convocatoria 2018

Tabla de contenido

1.	ASPECTOS GENERALES.....	3
1.1.	Bases del Concurso.....	3
1.2.	Objetivos	3
1.3.	Resultados esperados	4
1.4.	Modalidades de estudios	4
2.	CONDICIONES DEL CONCURSO	5
2.1.	Prioridades del Concurso.....	5
2.2.	Público Objetivo.....	5
2.3.	Financiamiento	6
3.	POSTULACIÓN	7
3.1.	Elegibilidad	7
3.2.	Documentos de postulación.....	8
3.3.	Cronograma.....	9
3.4.	Absolución de consultas	9
4.	EVALUACIÓN, SELECCIÓN Y RESULTADOS	10
4.1.	Etapas del Proceso de Evaluación y Selección	10
4.2.	Publicación de resultados y suscripción del contrato	11
	DISPOSICIONES FINALES.....	13
	ANEXO 1	14
	ANEXO 2.....	19
	ANEXO 3.....	21
	Lista de las universidades francesas asociadas al IRD en Geociencias	23

1. ASPECTOS GENERALES

Con fecha 23 de febrero de 2016, se suscribió el Convenio de Colaboración entre el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica (FONDECYT), la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), la Universidad Nacional San Antonio Abad Del Cusco (UNSAAC) y por la parte francesa la Embajada de Francia en el Perú (LA EMBAJADA), el Instituto de Investigación para el Desarrollo (IRD) y L'Université de Pau et des Pays de L'Adour (UPPA). Con ello se crea la Escuela Doctoral Franco-Peruana en Ciencias de la Ingeniería y Geociencias (EDFPCIG), señalando entre uno de sus compromisos el otorgar anualmente, tanto en Perú como en Francia, becas de doctorado en Ciencias de la Ingeniería y Geociencias.

1.1. Bases del Concurso

Son el documento normativo del concurso y constituyen un documento de cumplimiento obligatorio que rige para todo efecto legal.

1.2. Objetivos

1.2.1. Objetivo General

Lograr la formación de una nueva generación de investigadores para aportar al crecimiento económico, social e intelectual del Perú y Francia y promover el intercambio y cooperación científica franco-peruana, a través del otorgamiento de becas de doctorado.

1.2.2. Objetivos Específicos

- 1) Implementar becas doctorales anuales que puedan ser adecuadamente financiadas, bajo el formato de “co-tutela” o de “co-dirección”, tanto en Francia como en el Perú, en el ámbito de las Ciencias de la Ingeniería y Geociencias, mediante un mecanismo que permita una movilidad que se ajuste a la necesidad del proyecto de tesis de cada estudiante seleccionado.
- 2) Asegurar la calidad de los estudios doctorales y de la investigación científica gracias a la participación de unidades y equipos de investigación de excelencia;
- 3) Organizar intercambios científicos entre los doctorandos y los profesores-investigadores participantes, alternativamente en Francia y en el Perú.

1.3. Resultados esperados

Se espera que los becarios, al finalizar el periodo de ejecución, alcancen los siguientes resultados:

- 1) Sustentación de tesis satisfactoria, acorde con la modalidad de estudios.
- 2) Depósito de una disertación o tesis doctoral en el repositorio de la universidad que otorga el grado y en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación, denominado Alicia (Acceso Libre a la Información Científica).
- 3) Dos (02) artículos científicos en revistas indizadas, de los cuales al menos uno de ellos deberá estar bajo la condición de presentado y el otro aceptado.

1.4. Modalidades de estudios

Los estudios doctorales tienen una duración de tres (03) años, tiempo en el que el becario deberá de desarrollar la tesis doctoral, defenderla ante un jurado y aprobarla. **La beca se realiza a tiempo completo y a dedicación exclusiva**, siendo incompatible con cualquier otra actividad laboral, académica o de cualquier otra naturaleza, excepto el apoyo a la docencia en máximo un (01) curso, o actividades de investigación relacionadas directamente a los estudios de doctorado.

Se otorgarán becas para estudios continuos en las siguientes modalidades de estudios:

1.4.1. “Co-tutela”

En esta modalidad ocurre cuando existe un convenio especial entre una universidad peruana y una francesa que permite que el becario reciba el Diploma de Doctorado de cada universidad. El convenio también incluye los derechos de propiedad intelectual de la tesis.

1.4.2. “Co-dirección”

En esta modalidad el becario recibe el Diploma de Doctorado únicamente de la universidad donde está inscrito y donde se desarrollará obligatoriamente la sustentación de la tesis, el becario cuenta con un asesor de tesis peruano y uno francés.

Ambas modalidades tienen previsto, durante el segundo año, una estadía de investigación de dos semestres académicos en una universidad de Francia.

2. CONDICIONES DEL CONCURSO

2.1. Prioridades del Concurso

Las postulaciones que se presenten en este concurso, deben estar vinculadas a Energía y Medioambiente. Las temáticas científicas de la EDFPCIG son las siguientes:

- 1) Geociencias (geología, geofísica, hidrogeología, climatología)
- 2) Ingeniería petrolera (termodinámica, geomecánica, imágenes, matemáticas aplicadas)
- 3) Ingeniería química y de los procesos
- 4) Química
- 5) Materiales para la energía
- 6) Impacto de las actividades petrolíferas

2.2. Público Objetivo

En el presente concurso pueden participar personas naturales (peruanos y franceses) para continuar o iniciar estudios de doctorado en la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y en una universidad francesa contraparte de la unidad mixta del Institut de Recherche pour le Développement (IRD).

Para facilitar la postulación a la beca, la EDFPCIG pone a disposición de los postulantes una lista de universidades francesas asociadas al IRD, en Geociencias, en las cuales se puede desarrollar la estancia en Francia, contemplada por la beca de la EDFPCIG (ver lista al final de estas Bases).

El representante del IRD en Perú (perou@ird.fr) y Silvia Rosas de la PUCP (coordinadora de la EDFPCIG, brozas@pucp.edu.pe) son las personas de contacto para informar a los interesados acerca de las instituciones/investigadores en Francia y las áreas/investigadores en la PUCP, respectivamente, relacionadas al(a los) tema(s) específicos de interés del postulante, en el marco de los temas generales de la EDFPCIG. Estos contactos servirán para establecer los asesores doctorales y el proyecto de investigación específico, necesarios para presentar la postulación.

2.3. Financiamiento

2.3.1. Monto y plazo

Se otorgará un monto máximo de financiamiento en calidad de recursos monetarios de hasta €34,000 euros por un plazo de 36 meses. Dicho financiamiento será otorgado en algunos casos por la EDFPCIG y en otros directamente por el CONCYTEC a través del FONDECYT.

LA PUCP asumirá semestralmente los costos resultantes por concepto de derechos académicos o enseñanza y matrícula correspondientes a los créditos del Plan de Estudios del Programa Doctoral de la EDFPCIG, para cada uno de los becarios durante la estancia en el Perú.

LA EMBAJADA, durante el tiempo de estudios doctorales en Francia cubrirá el seguro médico completo.

2.3.2. Rubros Financiados

El monto referencial del estipendio es de €1,000 y €1,400 por mes durante la estancia en el Perú y en Francia, respectivamente, y considera gastos en los siguientes rubros financiados:

- 1) Manutención durante los tres años de estudios (10 meses por año)
- 2) Seguro médico durante la estancia en el Perú
- 3) Gastos en pasaje aéreos de ida y vuelta a tarifa económica por única vez para realizar una estadía de investigación doctoral por un periodo de dos semestres académicos consecutivos
- 4) Estudios del idioma francés dentro del primer año de estudios.

3. POSTULACIÓN

La postulación se lleva a cabo presentando los documentos mencionados en el numeral 3.2 de las presentes Bases de la siguiente manera:

- 1) A través del registro en el sistema en línea (disponible en www.fondecyt.gob.pe) al cual se ingresa con el usuario y contraseña del Directorio de Recursos Humanos Afines a CTI¹. En esta plataforma el postulante podrá cargar los documentos y obtener el reporte de su postulación (versión pdf).
- 2) Presentando en físico el reporte en las oficinas de Posgrado de la PUCP

Es responsabilidad del postulante actualizar su CV del Directorio de Recursos Humanos Afines a CTI con los documentos sustentatorios (datos generales, experiencia laboral, formación académica, idiomas, líneas de investigación, proyectos, producción tecnológica y/o industrial, producción científica, distinciones y premios relevantes a esta postulación, entre otros afines). La información del Directorio que se tomará en cuenta para la evaluación será la actualizada hasta el envío del registro de postulación ante FONDECYT.

3.1. Elegibilidad

Las propuestas que cumplan con los requisitos indicados en las presentes Bases, serán consideradas aptas y procederán a ser evaluadas.

- 1) Tener nacionalidad peruana o francesa.
- 2) Tener el grado académico de maestro.
- 3) Haber sido admitido en el programa de Doctorado de la PUCP, o una universidad francesa contraparte de unidad mixta del IRD. Se pueden presentar aquellos que se encuentren postulando al programa de Doctorado en la PUCP, quedando supeditada la concesión de la beca, de resultar ganadores, a que sean admitidos formalmente al programa.
- 4) Presentar la documentación obligatoria de acuerdo al numeral 3.2.

Restricciones e impedimentos:

Serán declaradas no aptas las postulaciones que incurran en las siguientes restricciones y/o impedimentos:

- 1) Tener incumplimientos con CONCYTEC-FONDECYT.
- 2) Gozar o haber gozado de acceso a información privilegiada que sea relevante y determinante en el proceso de toma de decisiones del concurso.
- 3) Contar con una beca para estos estudios de doctorado.

¹ <http://dina.concytec.gob.pe/appDirectorioCTI/>

3.2. Documentos de postulación

El registro de la postulación en el sistema en línea constituye parte de la propuesta (ver **Anexo 1** como referencia: Información Académica, Referencias, Opinión personal) y permite adjuntar los siguientes documentos en formato PDF:

- 1) CV del postulante obtenido del DINA. El CV se genera de manera automática al momento del envío del registro. Antes del envío, tomar en cuenta que a través del CV de DINA se presentan los títulos profesionales y grados académicos. Aquellos reconocidos por SUNEDU tendrán opción de ser importados en el DINA. De lo contrario, el postulante deberá:
 - i. Si es un título o grado emitido por una universidad peruana: adjuntarlo manualmente.
 - ii. Si es un grado emitido en el extranjero: adjuntarlo manualmente y dicho documento deberá contar con la Apostilla de La Haya (para países parte del Convenio de La Haya), o deberá ser legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores del país de origen, el Consulado del Perú en el país de origen, así como por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú (para el resto de países). Además, deberá adjuntar la traducción simple en caso de diplomas en un idioma diferente al español, francés o inglés (todo en el mismo archivo de carga).

Excepción: de encontrarse en trámite la obtención del grado académico de magíster, deberá cargarse directamente al registro de postulación la constancia del trámite administrativo. De resultar seleccionado, el postulante deberá presentar la copia legalizada de su Grado de Magíster durante el primer semestre de estudios del programa.
- 2) Certificado de estudios de maestría.
- 3) Constancia de matrícula en el programa de Doctorado PUCP, en caso de postulantes que continuarán estudios.
- 4) Dos cartas de Recomendación Confidencial² (**Anexos 2A y 2B**), una por parte del asesor peruano y otra por parte del asesor francés. Estas cartas completan la propuesta, las mismas que deben ser enviadas directamente por los asesores al Directorio de la EDFPCIG por correo postal (Escuela de Posgrado de la PUCP, Av. Universitaria 1800 San Miguel, Edificio MacGregor, 8vo Piso, Lima 34-Perú) y por correo electrónico: becas-posgrado@pucp.pe. Estas cartas:
 - i. pueden estar escritas en idioma español, francés o inglés,
 - ii. deben presentar al postulante y avalar la propuesta de tesis de estudio doctoral

La información y documentos adjuntos que se consignan en el registro de postulación tienen carácter de declaración jurada. Aquellos documentos que estén en un idioma distinto al castellano, francés o inglés deberán adjuntarse con su traducción simple.

Los documentos que estén firmados deberán presentarse escaneados o firmados

² La EDFPCIG garantiza la confidencialidad del documento

digitalmente.

Después del cierre de la convocatoria no se aceptarán documentos que no hayan sido adjuntados en el sistema en línea.

3.3. Cronograma

Actividad	Fecha
Apertura de la Convocatoria	25 de junio de 2018
Cierre de la Convocatoria	Viernes, 28 de setiembre de 2018. La plataforma de registro cierra a las 13:00 horas. Diferencia horaria (hora estándar) UTC/GMT -5 hora.
Publicación de resultados	Viernes, 16 de noviembre de 2018

3.4. Absolución de consultas

Las consultas sobre las Bases del concurso deberán dirigirse al correo de consultas de la convocatoria: convocatorias@fondecyt.gob.pe

Las consultas sobre el sistema de registro en línea de FONDECYT se pueden presentar a través del correo: mesadeayuda@fondecyt.gob.pe

Las consultas sobre el funcionamiento del DINA se pueden presentar al correo: dina@concytec.gob.pe

4. EVALUACIÓN, SELECCIÓN Y RESULTADOS

4.1. Etapas del Proceso de Evaluación y Selección

4.1.1. Elegibilidad

En ésta etapa se verifican los requisitos de elegibilidad según lo dispuesto en el numeral 3.1 de las presentes Bases. El cumplimiento o incumplimiento de dichos requisitos determinan las postulaciones Aptas y No Aptas, respectivamente.

4.1.2. Evaluación

En esta etapa los expedientes de las postulaciones aptas serán enviados al FONDECYT y al IRD para su evaluación por expertos independientes según las temáticas de las postulaciones.

La evaluación externa se basa en la siguiente escala:

Escala de Calificación					
No cumple con el criterio	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Sobresaliente
0	1	2	3	4	5

La calificación mínima aprobatoria es de 3.0 puntos.

Los criterios y sub criterios utilizados por los evaluadores externos son los siguientes:

Criterio	Peso %	Sub criterio	Peso %
I. Calidad científico técnica y viabilidad técnica de la propuesta	50%	Estado del arte y potencial de nuevos aportes de la propuesta en el área temática	12.5%
		Justificación e impacto de la propuesta en el área temática	12.5%
		Objetivos relevantes a la propuesta y concordantes con la metodología	12.5%
		Consistencia en la metodología de investigación.	12.5%
II. Experiencia del investigador principal	30%	Experiencia general en investigación	10%
		“Grants” ganados	5%
		Publicaciones en revistas científicas	10%
		Presentaciones en congresos	5%
III. Factibilidad	10%	Capacidad de completar el proyecto durante los estudios doctorales (tres años)	10%
IV. Fortaleza de la supervisión de tesis	10%	La relevancia de los supervisores para dirigir la tesis	10%
PUNTAJE TOTAL	100%		100%

Sólo aquellas propuestas que superen el puntaje mínimo aprobatorio, serán consideradas en la selección.

4.1.3. Selección

El Directorio de la EDFPCIG seleccionará a los ganadores tomando en consideración las evaluaciones realizadas por los evaluadores externos y la disponibilidad presupuestal. Los resultados con los ganadores, y accesitarios, de ser el caso, constarán en un Acta, con el voto mayoritario de los asistentes.

4.2. Publicación de resultados y suscripción del contrato

La EDFPCIG publicará los resultados en la página web.

Los ganadores suscribirán un compromiso con la EDFPCIG, o contrato con el FONDECYT, en caso el financiamiento provenga directamente de éste.

Antes de la suscripción del contrato, y de estimarlo conveniente, se verificará la exactitud y pertinencia de los antecedentes presentados en la postulación, las capacidades y competencias de las entidades participantes, el respaldo de las constancias o documentos correspondientes, así como el cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidas. En caso de hallar algún incumplimiento restricción o impedimento, se dejará sin efecto la designación, resolverá el contrato o convenio en caso haya sido suscrito, y podrá asignar el financiamiento al accesitario según el orden de mérito y disponibilidad presupuestal, según corresponda. En caso la propuesta seleccionada ya se encuentre en ejecución, se podrá resolver el contrato. En cualquier caso, podrán tomarse las medidas correspondientes respecto a la participación en futuras procesos de las entidades que forman parte de la Escuela. La suscripción del convenio está sujeto a la aceptación del postulante al programa doctoral.

Los becarios que sean financiados por el FONDECYT serán publicados en la página web. Si el seleccionado no se presenta para firmar el contrato en el plazo establecido en la comunicación que envía FONDECYT o renuncia a la subvención, FONDECYT podrá asignar el financiamiento al accesitario según el orden de mérito y disponibilidad presupuestal, según corresponda.

Asimismo, en caso de desistimiento o renuncia sin la justificación oportuna, FONDECYT podrá tomar las medidas correspondientes respecto a su participación en futuras convocatorias. El FONDECYT efectuará el desembolso una vez que el becario entregue:

- 1) La razón social de la entidad bancaria, número de cuenta bancaria y código cuenta interbancario (CCI) para efectuar el depósito en cuenta del primer año de financiamiento.
- 2) Un pagaré a favor del Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica por el 50% del primer desembolso. Este pagaré deberá mantenerse vigente durante el plazo del contrato y podrá ser ejecutado por el FONDECYT en caso de incumplimiento del contrato por parte del becario. (**Anexo 3**)

4.2.1. Obligaciones

Una vez suscrito el contrato el becario se compromete a:

- 1) Cumplir con la dedicación exclusiva establecida en el numeral 1.4 de las presentes Bases.
- 2) En el caso de los becarios del FONDECYT deberá cumplir con lo dispuesto en los documentos normativos relacionados al seguimiento y monitoreo.
- 3) Utilizar la subvención únicamente para las actividades relacionadas a la beca
- 4) Tramitar la visa requerida y seguro.
- 5) Garantizar el cumplimiento de los principios éticos, ecológicos y de seguridad pertinentes.
- 6) De estar comprendido en la excepción del numeral 3.2 “Documentos de Postulación de las Bases” y de no estar registrado por la SUNEDU el Grado de Magíster (dentro del primer año de estudios del programa), subir al DINA el documento requerido.

DISPOSICIONES FINALES

- PRIMERA** Los casos no previstos en las Bases o el Contrato serán resueltos a criterio del Directorio de la EDFPCIG.
- SEGUNDA** Todo seleccionado que se someta a las presentes Bases, debe conducir su actuación sin transgredir las normas sobre propiedad intelectual.

ANEXO 1

CARTA DE REFERENCIA CONFIDENCIAL

Indicaciones: completar el siguiente formulario de postulación. Luego, imprimir, firmar, escanear y enviar por correo electrónico y en físico.

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Estado Civil

Fecha y lugar de nacimiento:

Día/mes/año	Ciudad	Provincia	Región	País

Documento de identidad:

DNI	Carné de Extranjería	Pasaporte	Otro (especificar)

Domicilio actual

Dirección	Distrito	Código Postal
Provincia	Región	País

Medios de contacto:

Nombres y Apellidos:			
Correo electrónico	Correo electrónico	Teléfono fijo	Teléfono celular

Nombres y Apellidos:			
Correo electrónico	Correo electrónico	Teléfono fijo	Teléfono celular

Centro de trabajo actual:

Institución:		
Dirección	Distrito	Código Postal
Provincia	Región	País

Página web de la institución donde labora	Teléfono

1. Información Académica

Grados académicos y Títulos profesionales	Otorgado por	Fecha

Coloque el título de la tesis de Pregrado

Publicó su tesis de pregrado en una revista indizada? (Medline, Scopus) Sí No

Si su respuesta es sí, indique el título, autores, revistas y fecha de publicación.

Coloque el título de la tesis de Maestría.

Publicó su tesis de maestría en una revista indizada? (Medline, Scopus) Sí No

Si su respuesta es sí, indique el título, autores, revistas y fecha de publicación.

Otros estudios realizados en los últimos 5 años (diplomas, cursos, etc.)

Institución	Nº Horas	Fecha

Idiomas: Mencione los idiomas que considere convenientes y especifique si su nivel es básico, intermedio o avanzado.

Idioma	Habla	Escribe	Lee

Escriba los estudios de investigación en los que ha participado en los últimos 5 años.

Título del Proyecto	Investigadores	Institución

Escriba sus publicaciones en revistas indizadas (Medline, Scopus) en los últimos 5 años. No incluir resúmenes en congresos.

Título	Autores	Año	Revista	Volumen y página

Escriba otras publicaciones en los últimos 5 años (libros, capítulos de libros, etc.) Incluir resúmenes en congresos.

Título	Tipo de publicación	Año

Escriba las becas, premios y distinciones relevantes a su aplicación que haya obtenido.

Distinción	Institución	País	Fecha

2. Referencias (Una peruana y otra francesa)

Referente peruano:

Nombre	
Título y/o Grado	
Filiación institucional	
Dirección	
Teléfono	
Correo electrónico 1	
Correo electrónico 2	

Referente francés:

Nombre	
Título y/o Grado	
Filiación institucional	
Dirección	
Teléfono	
Correo electrónico 1	
Correo electrónico 2	

3. Opinión personal

3.a Cuáles considera sus mayores logros en su carrera profesional relevantes a su postulación?

--

3.b. Qué expectativas tiene al concluir los estudios de la Escuela Doctoral Franco-Peruana en Ciencias de la Vida?

--

4. Ha postulado anteriormente a un Programa de Doctorado?

Sí No

Programa	Universidad	Fecha

5. Indique el Programa Doctoral al que está postulando actualmente

Declaro que la información proporcionada es veraz y completa y entiendo que proveer información falsa será causa de cancelación de mi expediente de admisión.

 Firma del Postulante

ANEXO 2A

CARTA DE REFERENCIA CONFIDENCIAL

La carta de recomendación debe ser escrita por un docente/asesor con quien el estudiante ha estudiado o realizado investigación en el campo o materia relevante a la presente postulación. Esta carta puede ser escrita en Español, francés o Inglés y dirigida a Escuela Doctoral Franco-Peruana en Ciencias de la Ingeniería y Geociencias.

Por favor, completar la siguiente carta de recomendación. Luego, imprimir, firmar, escanear y enviar el documento por correo electrónico.

NOMBRE DEL POSTULANTE: [Haga clic aquí para escribir texto.](#) **PAÍS** [Haga clic aquí para escribir texto.](#)

¿DESDE CUÁNDO CONOCE AL POSTULANTE? [Haga clic aquí para escribir una fecha.](#)

¿CUÁL HA SIDO SU RELACIÓN CON EL POSTULANTE?

Docente Empleador Asesor de investigación otro [Haga clic aquí para escribir texto.](#)

DESCRIBA LAS CIRCUNSTANCIAS EN LAS QUE CONOCIÓ AL POSTULANTE:
[Haga clic aquí para escribir texto.](#)

En su apreciación personal, califique al postulante honestamente:

Escala de Calificación						
Calificación	Excelente	Muy bueno	Promedio	Inferior al promedio	Deficiente	
Habilidad Intelectual						
Competencias para desarrollar proyectos y labores de investigación						
Hábitos de trabajo						
Motivación y seriedad para seguir estudios de Doctorado						
Potencial para contribuir de manera significativa en la investigación del área elegida						
La investigación del área elegida						
Iniciativa						
Equilibrio Emocional						
Adaptabilidad a nuevas situaciones						

ANEXO 2B

CARTA DE CONFIDENCIALIDAD

NOMBRE DEL POSTULANTE: Haga clic aquí para escribir texto. **PAÍS** [Haga clic aquí para escribir texto.](#)

Por favor, brinde una evaluación sincera del postulante que complemente la información proporcionada, en referencia a la capacidad del postulante para completar exitosamente un programa de doctorado en el área propuesta.

Haga clic aquí para escribir texto.

Datos de la persona que hace la referencia: [Haga clic aquí para escribir texto.](#)

Nombre: *Haga clic aquí para escribir texto.*

Grado académico: *Haga clic aquí para escribir texto.*

Afiliación institucional: *Haga clic aquí para escribir texto.*

Dirección: *Haga clic aquí para escribir texto.*

Ciudad: *Haga clic aquí para escribir texto.*

País: [Haga clic aquí para escribir](#)

[texto.](#)

Código postal: *Haga clic aquí para escribir texto.*

Teléfono: [Haga clic aquí para escribir texto.](#)

Correo electrónico 1: [Haga clic aquí para escribir texto.](#)

Correo electrónico 2: [Haga clic aquí para escribir texto.](#)

Firma

Fecha: [Haga clic aquí para escribir una fecha.](#)

Modo de envío:

1. Imprimir, firmar, escanear y enviar el documento al correo electrónico: becas-posgrado@pucp.pe
2. Imprimir el documento, firmarlo y enviarlo por correo a: Escuela de Posgrado de la PUCP, Av. Universitaria 1800 San miguel, Edificio MacGregor. 8vo Piso.

Nota: La Escuela Doctoral Franco-Peruana en Ciencias de la Ingeniería y Geociencias garantiza la confidencialidad del presente documento.

establecido que el presente Pagaré es emitido conteniendo la cláusula “sin protesto”, lo cual libera a **EL FONDECYT** o al tenedor del mismo, según sea el caso, de efectuar y cumplir con esta formalidad para ejercitar las acciones derivadas de este título valor.

Yo presto, desde ahora, y por todo el tiempo que se encuentren vigente el contrato suscrito con **EL FONDECYT** derivado del Concurso del esquema E 026-2018 “Becas en Programas Doctorales - Escuela Doctoral Franco-Peruana en Ciencias de la Ingeniería y Geociencias”, o impagas las obligaciones representadas por el presente Pagaré, mi consentimiento expreso e irrevocable para que **EL FONDECYT**, o la persona natural o jurídica tenedora del presente título valor, pueda renovar y/o prorrogar el mismo a su vencimiento o después de él, no requiriendo que tal prórroga o renovación sea notificada ni aceptada por mi persona, bastando para ello que **EL FONDECYT** o su tenedor efectúe la anotación o las anotaciones correspondientes en este documento, estableciendo los términos y condiciones de dicha renovación o prórroga.

Me someto a la competencia de los Jueces y Tribunales del Distrito Judicial del Cercado de Lima para todos los actos, efectos y consecuencias que se deriven de la emisión, interpretación, pago, ejecución y cobranza de la cantidad representada por el presente Pagaré, así como de los intereses, comisiones y gastos que se originen con relación a aquel.

Señalo como mi domicilio para cualquier notificación, comunicación o requerimiento que deba efectuarse en relación al presente Pagaré, sea de carácter judicial o extrajudicial, el ubicado en _____; lugar donde se me reputará siempre presentes para todos los efectos del presente Pagaré.

El presente Pagaré se encuentra regulado y deberá ser interpretado conforme a las disposiciones legales aplicables que se encuentran vigentes en la República del Perú. En particular, sin que la presente enumeración tenga carácter limitativo, serán aplicables al presente pagaré las disposiciones contenidas en la Ley de Títulos Valores - Ley N° 27287 y sus modificatorias, el Código Civil y el Código Procesal Civil, así como las disposiciones legales que las sustituyan en el futuro, salvo aquellas disposiciones de carácter supletorio que fuesen inconsistentes con el texto expreso del mismo.

Lima, de _____ de 2018

.....
(Nombres y Apellidos)
D.N.I. N°

Huella Digital

Lista de las universidades francesas asociadas al IRD en Geociencias

Universidades en las cuales se puede desarrollar la estancia en Francia, contemplada por la beca de la EDFPCIG:

[Aix-Marseille Université](#)

[Sorbonne Université](#)

[Université Clermont Auvergne](#)

[Université de Montpellier](#)

[Université Grenoble Alpes](#)

[Université Jean Monnet Saint Etienne](#)

[Université Savoie Mont Blanc](#)

[Université Toulouse 3](#)

[Université Côte d'Azur](#)